

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4312743
Denominación Título:	Máster Universitario en Estudios Avanzados en Comunicación Política
Menciones / Especialidades:	Comunicación Sociología Ciencias políticas
Universidad responsable:	Universidad Complutense de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Complutense de Madrid Universidad Rey Juan Carlos Universidad Nacional de Educación a Distancia
Centro en el que se imparte:	Facultad de Ciencias de la Información
Nº de créditos:	60
Idioma:	Español
Modalidad:	Presencial
Otros centros participantes:	Facultad de CC. Información

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

En términos generales, la implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación que figuran en la Memoria de Verificación, que es de carácter académico, si bien no descuida los aspectos profesionales. Asimismo, se está aplicando de forma adecuada la normativa académica y la relativa a la permanencia y a la transferencia y al reconocimiento de créditos.

En todo caso, en relación con el Plan de Estudios, hay que reseñar algunas incidencias en lo referente a la denominación de algunas asignaturas o a su carácter obligatorio, si bien estos cambios se han realizado en el curso presente. Se justifican por la experiencia, que aconseja cambiar el orden para que los contenidos sigan una secuencia más lógica. Resultaría de interés completar la oferta de la optatividad con la reactivación de la asignatura "Nuevas Tecnologías y Comunicación Política", que en estos momentos no se oferta.

Se valora positivamente la existencia de una Comisión de Coordinación y de un Reglamento específico. En términos generales, se evidencia la existencia de diferentes procedimientos de coordinación que no son formales. Se ha detectado también una carga excesiva de trabajo para los estudiantes de algunas asignaturas del segundo cuatrimestre que podría estar influyendo, a su vez, en la elaboración del TFM y en su defensa en la convocatoria ordinaria. Dado el número de docentes implicados en la titulación, la coordinación de profesores que imparten una misma asignatura no parece presentar problemas. Además, cada guía docente ha sido aprobada por la Comisión de Coordinación.

Se constata que en ninguna edición de la titulación el número de estudiantes habría excedido el previsto en la Memoria de Verificación, habiendo experimentado un incremento paulatino a lo largo del tiempo y estando muy próximo a alcanzar el 100% de la tasa de cobertura (60 plazas, aunque en 2014 se solicitó un ajuste a 40 plazas, lo que requeriría hacerlo efectivo en la correspondiente Memoria de Modificación o desistir de la idea inicial). En cualquier caso, el número de estudiantes del grupo es adecuado.

En este sentido, la estructura del alumnado empieza a consolidarse, atraído en buena medida por el interés profesional, aun cuando la titulación está planteada desde un punto de vista teórico. Es una cuestión que debería quedar patente tanto en la información pública como en el proceso de selección, aportando suficiente información al respecto. En todo caso, aproximadamente la mitad de los estudiantes de cada promoción son recién graduados en la Facultad de Ciencias de la Información, especialmente del Grado en Periodismo, pero también se cuenta con una demanda estable por parte de estudiantes de Ciencias Políticas, Sociología, Historia y Derecho, así como de Comunicación, en los países donde los estudios de Periodismo reciben tal denominación.

Respecto a la procedencia de estudiantes, predominan los españoles, pero se cuenta con un número estable de alumnos procedentes de otros países, especialmente de Hispanoamérica. Los criterios de admisión a la titulación están establecidos en la Memoria Verifica y todos los estudiantes admitidos, que deben ser graduados en titulaciones del área de Ciencias sociales y jurídicas, son evaluados previamente mediante un baremo de méritos objetivos. Además, en el caso de los estudiantes extranjeros, se exige "un nivel de español equivalente al C2, avalado por un organismo público como el Instituto Cervantes".

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La web actual de la titulación, pendiente de migración y, por lo tanto de subsanación (durante la evaluación no fue posible acceder al nuevo sitio), no aporta toda la información pública necesaria para los estudiantes potenciales y los demás agentes de interés acerca del acceso a la titulación y al perfil de ingreso, los ámbitos de desempeño profesional, la normativa del Centro, el calendario (sí está el horario), etc.; sino que se informa de todos estos aspectos de forma incompleta en el apartado "Información abreviada". El enlace relativo a las normas de permanencia no parece estar operativo. En la relación de entidades que participan en el programa de prácticas extracurriculares, falta mencionar a una parte significativa de las mismas. En lo relativo al SIGC, no se puede acceder al Informe de Seguimiento de 2014 y hay que hacer constar que en ese mismo Informe ya se realizaba alguna advertencia con respecto a esta cuestión. En este sentido se recomienda completar los trabajos conducentes a la mencionada migración, así como a la estructura y actualización de contenidos que requiere este tipo de titulaciones.

Asimismo, resulta conveniente revisar la información contenida en las fichas/guías docentes de las diferentes asignaturas que se encuentran accesibles en la web, pues, al margen de cierta falta de unidad en aspectos formales y de presentación y la siempre necesaria actualización de la bibliografía, en algunos casos no aparecen reflejadas las competencias o el número de créditos de las asignaturas. Asimismo, en ninguna de ellas figuran los datos de contacto, que, en cambio, sí se encuentran en un apartado específico de la web.

Finalmente, merece la pena reseñar que la titulación cuenta con un folleto informativo, abundante cartelería, anuncios en las pantallas informativas de la Facultad y con un perfil propio en Twitter (muy empleado por los estudiantes), lo que se valora positivamente, animando a los responsables de la titulación a hacerla presente en otras redes sociales como Facebook, LinkedIn, etc.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

El SIGC está implementado y garantiza, en términos generales, la recogida y el análisis continuo de información y de los resultados para la gestión eficaz del título, aunque con varias excepciones: los procedimientos de recogida y análisis de resultados del PAS (consta su existencia, pero no se aporta la correspondiente evidencia) y de los egresados, así como de su nivel de inserción laboral; si bien se afirma tanto en el SIGC, como en la información pública (web) que "dado que el Máster EACP comenzó a impartirse en el curso 2011/2012, es aún pronto para ofrecer datos fiables sobre la inserción laboral de los alumnos titulados. La UCM ofrecerá próximamente información sobre este aspecto que se incluirá en esta página". Sí se aporta información no oficial de la situación laboral de una parte de los egresados, así como sobre su grado de satisfacción, recabada por el equipo directivo. Se trata de una información extraordinariamente valiosa para la titulación, por lo que se recomienda la implementación del correspondiente sistema para la adecuada recogida de la misma, tanto en lo que se refiere al grado de satisfacción, como al índice de inserción laboral.

El SIGC dispone de los procedimientos adecuados para analizar y evaluar la satisfacción de estudiantes y profesores con la titulación. Además, se valora positivamente la existencia de un sistema interno de encuestas por asignaturas y profesores, que es una herramienta de gran utilidad para la valoración de la actividad docente y para adaptar las asignaturas a las necesidades formativas de los estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

La titulación cuenta con un porcentaje adecuado de personal docente permanente que, además, tiene un elevado nivel de dedicación, puesto que sus sesiones forman parte de su carga docente ordinaria. También cuenta con profesores invitados de universidades extranjeras (Argentina, EEUU, Francia e Italia), lo que se valora positivamente. Se detecta una ligera discrepancia

en el número total de profesores. Todos los profesores de la titulación son doctores especialistas en diferentes áreas de la Comunicación política: periodismo, sociología y ciencia política y con un extenso currículum docente, profesional e investigador (30 sexenios según la evidencia "Estructura PDI MEACP" y 47 según el Informe de Autoevaluación; numerosas publicaciones de impacto, participación en proyectos de investigación, etc.), lo que se valora positivamente.

Se da la circunstancia de que una parte significativa de los miembros del claustro docente pertenece a un grupo de investigación consolidado. En lo que se refiere a la práctica profesional, una parte de los cuenta con amplia experiencia en el área.

El personal académico es, sin duda, uno de los grandes activos de la titulación.

El Centro ha hecho efectivos los compromisos recogidos en la Memoria de Verificación.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

El personal de apoyo disponible es suficiente, aunque, ocasionalmente, parecen registrarse algunas dificultades relativas a la carga de trabajo del Coordinador de la titulación. Se pone de manifiesto que las encuestas de satisfacción del profesorado registran una calificación significativamente baja en el apartado titulado "Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente". En concreto, refieren la necesidad de PAS específicamente dedicado a los másteres. Finalmente, se subraya cómo el Decanato de la Facultad ha apoyado la titulación, poniendo a su servicio los recursos necesarios.

Los recursos materiales con que cuenta la titulación se adecuan con respecto al número de estudiantes y a las actividades formativas. Destaca especialmente el empleo de "dos aulas de informática donde se imparten otras tantas asignaturas experimentales, que requieren el uso de ordenadores, dotadas con veinte equipos Apple de última generación", lo que se valora positivamente. Disponen de aulas, equipamiento informático y biblioteca son adecuados a la naturaleza del título, tanto en su parte más teórica como en la experimental, pero los estudiantes echan en falta un número mayor de conexiones a la red eléctrica para poder trabajar en clase con sus ordenadores portátiles.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

En principio, las metodologías docentes (exposición magistral por parte del profesor, clases prácticas aplicadas al manejo de programas informáticos, discusión abierta dirigida por parte del docente, trabajos prácticos de los estudiantes, tutorizados y a veces expuestos y discutidos en el aula, lecturas de textos científicos facilitados por el profesor, etc.) y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas de la titulación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos (MECES).

Todas las asignaturas tienen un valor de 6 ECTS, por lo que cuentan con 60 horas lectivas distribuidas entre actividades teóricas y prácticas. Dos sesiones de dos horas por semana es la carga de trabajo de cada asignatura, lo que para una matrícula a tiempo completo supone un total de veinte horas lectivas a la semana. La titulación se imparte exclusivamente en horario de mañana. El año de implantación se optó por clases matutinas y vespertinas con la idea de satisfacer la disponibilidad de más alumnos, pero, según se explica, no funcionó bien y a partir de 2012/2013 se ha venido impartiendo por las mañanas, con excepción de alguna asignatura si la disponibilidad del profesor no dejaba más opción o era imposible encajar el horario.

El Trabajo de Fin de Máster es una asignatura peculiar, cuya docencia se realiza por completo a través de tutorías con el profesor encargado de su dirección. Además de por cultura académica, esta colaboración es posible gracias al esfuerzo por una distribución racional de los trabajos que se realiza a través de las líneas de investigación. Cada profesor emite una o dos líneas de trabajo, publicadas en la web y explicadas a los estudiantes en una sesión especial que se realiza una vez por curso. Éstos eligen la línea que consideran más cercana a sus intereses y plantean sus proyectos de investigación al profesor correspondiente.

Esta organización permite que no haya solapamientos entre los campos de investigación de los profesores, facilita la realización de trabajos especializados y promueve el ambiente colaborativo entre la plantilla docente y los estudiantes de cada promoción. La web ofrece también una serie de indicaciones precisas para realizar el TFM, e incluso su defensa pública ante el tribunal

evaluador es una oportunidad para llevar a cabo actividades de aprendizaje.

Un obstáculo para la calidad de los TFM es la carga de trabajo que soportan los estudiantes en el segundo cuatrimestre, que, en la mayoría de los casos, impide su defensa en la convocatoria ordinaria (junio). En segundo lugar, el proceso de selección del tema y la línea de investigación parece ser más lento de lo deseado, pues lo aconsejable, como ocurre con otras titulaciones semejantes, es que los estudiantes puedan acceder mediante una sesión específica a los posibles tutores (sean profesores del primero o del segundo cuatrimestre) y al calendario de trabajo y de defensas nada más comenzar el curso, para programar adecuadamente su realización. Esta cuestión es importante, sobre todo, en el caso de los estudiantes extranjeros, pues puede influir en sus desplazamientos o en los permisos de residencia.

Finalmente, hay que destacar el interés y la utilidad de tres iniciativas que se valoran positivamente. En primer lugar, los seminarios incluidos dentro de la asignatura "Taller de Investigación e Intervención en Comunicación Política y Campañas Electorales", que acerca a los estudiantes a la realidad del sector y enriquece la oferta formativa de la titulación. Por otro lado, la puesta en marcha durante el curso 2014/2015 de la plataforma "Politizen", un espacio de análisis de comunicación política creado por los estudiantes de esa promoción, que está plenamente operativa con contenidos de interés y que es muy bien valorada por los diferentes grupos de interés de la titulación. Y en tercer lugar, un programa de prácticas extracurriculares en el que colaboran entidades como el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Comunicación Política, eldiario.es, Europa Press o Infopress; una iniciativa que, en todo caso, está por desarrollarse completamente, al menos, según la impresión de los egresados.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

Se constata una evolución desigual de las tasas de cobertura, graduación, rendimiento, abandono, eficiencia y éxito, aunque son coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación.

La tasa de abandono está por encima de la media de las del resto de las titulaciones del Centro y la de graduación es la más baja del Centro.

Se encuentran evidencias relativas al grado de satisfacción de los estudiantes, los profesores y el PAS, que en la mayor parte de los casos, es el adecuado, con la excepción de algunas asignaturas y profesores en los que la calificación obtenida es reiteradamente baja desde las primeras evaluaciones. Como se ha mencionado anteriormente, no se dispone de información sistemática acerca del grado de satisfacción ni del índice de inserción laboral de los egresados, lo que podría incidir de forma desfavorable en las labores de análisis y evaluación y la toma de decisiones. En todo caso, tanto las relaciones personales de los docentes con los antiguos alumnos, así como los testimonios recogidos en la audiencia con los egresados, dan fe de un elevado grado de satisfacción.

Según se explica, a través de la cuenta de Twitter (@masterEACP) y con la colaboración de los antiguos alumnos responsables de "Politizen", se han recopilado las trayectorias profesionales de egresados y estudiantes de la titulación. En este sentido, se afirma que la mayoría de los egresados se encuentra en proceso de integración al mercado laboral en tres grandes sectores: medios de comunicación, agencias de imagen y sector público, lo que demostraría el acierto de la orientación del plan de estudios comprometido en la Memoria Verifica del máster EACP. Si se comparan estas trayectorias con las típicas de los graduados en Periodismo, Ciencias políticas o Sociología queda patente la plusvalía profesional que estarían obteniendo los estudiantes de esta titulación.

RECOMENDACIONES:

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda terminar los trabajos conducentes a la mencionada migración de la web de la titulación, así como completar estructura y actualizar sus contenidos.

CRITERIO 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

1.- Se recomienda implementar el SIGC necesario para conocer la satisfacción del PAS y el grado y el índice de inserción laboral de los egresados.

En Madrid, a 21 de diciembre de 2016

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
